

Objetivos estratégicos 2000-2010



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

Objetivos estratégicos 2000-2010

Acuerdo 99-44:

El Senado Universitario acordó aprobar los siguientes objetivos estratégicos 2000-2010:

I. Tema: Formación de profesionales, investigadores y profesores universitarios

Objetivo 1

Asegurar una formación intelectual rigurosa y una formación personal basada en el modelo de formación integral de la Compañía de Jesús que desarrolle en los estudiantes la capacidad de un aprendizaje autónomo permanente que les permita enfrentar los retos de un mundo global y cambiante.

Objetivos particulares:

1.1. Lograr que todas las estructuras curriculares sean coherentes con la racionalidad pedagógica que pretende el perfil del egresado en lo común y en lo específico, incorporando el desarrollo de nuevas competencias profesionales y actualizando los procesos de formación humana integral de inspiración cristiana enriquecida con el carisma ignaciano.

1.2. Establecer y evaluar permanentemente los métodos pedagógicos, las técnicas didácticas y los medios tecnológicos de soporte que sean consecuentes con el perfil de ingreso y los objetivos formativos expresados en el perfil de egreso.

1.3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades cocurriculares complementarias al proceso formativo.

1.4. Contar con un proyecto académico que actualice los apoyos académicos y que incorpore la tecnología para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.5. Contar con materiales de apoyo diseñados para favorecer en el estudiante el logro de los objetivos educativos a través de nuevas alternativas de aprendizaje.

Objetivo 2

Contar con una oferta curricular de calidad a nivel internacional que sea pertinente y socialmente relevante, en una combinación adecuada para garantizar la salud financiera y el óptimo aprovechamiento de los espacios.

Objetivos particulares:

- 2.1. Garantizar permanentemente la pertinencia y eficacia de los programas curriculares de la Universidad y su diferencia competitiva respecto a la oferta de otras instituciones.
- 2.2. Incrementar el índice de permanencia de estudiantes de licenciatura y posgrado.
- 2.3. Contar con una administración eficiente de la operación de los programas académicos.

Objetivo 3

Atraer y seleccionar el número de alumnos de alto desempeño académico adecuado al tipo de formación y programas que se imparten en la Universidad.

Objetivos particulares:

- 3.1. Atraer a aquellos candidatos que tengan mayor probabilidad de finalizar con éxito el proceso educativo en esta institución.
- 3.2. Incrementar el número y calidad de los candidatos a nuestros programas de licenciatura y de posgrado.

Objetivo 4

Contar con un cuerpo académico con los grados académicos, formación, experiencia y compromiso necesarios para operar el modelo educativo y para desarrollar las actividades de investigación y difusión de acuerdo al proyecto académico de la UIA.

Objetivos particulares:

- 4.1. Contar con un programa de formación de profesores y de superación académica adecuado y coherente a las necesidades detectadas en los resultados de los procesos de evaluación, con base en las funciones desempeñadas y de acuerdo a las características expresadas en el Perfil Ideal del Profesor UIA.
- 4.2. Contar con los mecanismos y políticas de conformación y desarrollo de la planta de personal académico.

II. Tema: Transmisión y desarrollo del conocimiento

Objetivo 5

Contribuir al desarrollo y enseñanza de las disciplinas y a la solución de problemas nacionales por medio de la investigación y la difusión del trabajo académico, con énfasis en los estudios interdisciplinarios.

Objetivos particulares:

5.1. Contribuir por medio de la investigación al desarrollo y enseñanza de las disciplinas y a la solución de problemas nacionales.

5.2. Generar estudios interdisciplinarios y modelos de intervención social que contribuyan a la implementación de políticas y estrategias de desarrollo que resulten viables, sustentables, equitativas y respetuosas de los derechos fundamentales del hombre.

5.3. Lograr una presencia en los distintos foros con las aportaciones de la universidad en los campos de la docencia y la investigación.

5.4. Incrementar la presencia de la UIA en los medios de comunicación sin menoscabo de sus labores prioritarias y de acuerdo a la naturaleza e identidad de la Universidad Iberoamericana.

III. Tema: Vinculación con la sociedad

Objetivo 6

Ofrecer alternativas educativas de actualización y especialización universitarias a través de los programas de educación continua y generar programas de capacitación y divulgación universitarias para atender las demandas de educación permanente de los sectores público, privado y social.

Objetivo 7

Colaborar a la solución de problemas específicos de la sociedad, con énfasis en comunidades menos favorecidas, a través de los servicios académico profesionales y de la prestación del servicio social.

Objetivos particulares:

7.1. Colaborar en la solución de problemas específicos de la sociedad a través de los servicios académico profesionales.

7.2. Garantizar que el servicio social y los servicios académico profesionales colaboren en el desarrollo de comunidades desfavorecidas.

Objetivo 8

Fortalecer a la Universidad en lo académico y en lo económico a través de alianzas nacionales e internacionales con instituciones de educación superior e investigación, empresas y organizaciones civiles.

Objetivos particulares:

8.1. Fortalecer la calidad de nuestros programas y servicios académicos a través de alianzas y convenios de intercambio y cooperación académica con instituciones de educación superior e investigación, empresas, organizaciones civiles y con otros organismos nacionales e internacionales.

8.2. Fortalecer la capacidad para financiamiento educativo, mejoramiento de las instalaciones y equipamiento a través de alianzas económicas.

IV. Tema: Estructuración permanente de la UIA como comunidad universitaria

Objetivo 9

Desarrollar un programa permanente de reflexión universitaria sobre los principios inspiradores cristianos y jesuíticos de la Universidad.

Objetivo 10

Integrar, organizar y estructurar a la comunidad universitaria en torno al proyecto académico de la Universidad.

Objetivos particulares:

10.1. Construir una comunidad que comparta los valores expresados en el Ideario y que esté comprometida con la misión de formar a profesionales e investigadores competentes al servicio de México.

10.2. Fortalecer la relación con los exalumnos y promover su participación en las actividades de la comunidad universitaria.

Objetivo 11

Contar con una administración profesional, eficiente, sistémica, informada, participativa y corresponsable en lo académico, administrativo y financiero que garantice la viabilidad del proyecto universitario y la calidad en los servicios.

Objetivos particulares:

11.1. Contar con una administración eficiente, sistémica, informada, participativa y corresponsable en lo académico y en lo administrativo.

11.2. Contar con un cuerpo de directivos permanentemente actualizado en las nuevas tendencias educativas y del entorno para desempeñar las funciones de administración académica, de planeación, seguimiento y evaluación en cada una de las entidades.

11.3. Lograr que los servicios que se ofrecen en la Universidad sean oportunos y de calidad.

11.4. Lograr un proceso permanente de mejoramiento de las relaciones laborales.

Objetivo 12

Contar con un plan financiero que ofrezca fondos adicionales para la inversión, desarrollo académico y fortalecimiento patrimonial.

Objetivo 13

Contar con la infraestructura física y con la tecnología adecuadas para llevar a cabo las actividades académicas, comunitarias y de servicio de la Universidad.

Objetivos particulares:

13.1. Contar oportunamente con las instalaciones adecuadas para las actividades tradicionales y emergentes de la vida universitaria.

13.2. Incorporar oportunamente los últimos avances de la tecnología en las áreas académicas y administrativas.

Líneas temáticas para la División de Investigaciones Interdisciplinarias

Acuerdo 99-47:

El Senado Universitario acordó aprobar las siguientes líneas temáticas de la División de Investigaciones Interdisciplinarias:

1. Desarrollo económico y social:

- a) Ambiente y desarrollo sostenible.
- b) Desigualdad, pobreza y política social.
- c) Financiamiento para el desarrollo.

2. Educación, sociedad y cultura:

- a) Diagnóstico y transformaciones del sistema educativo.
- b) Impacto de la educación en el desarrollo económico, social y cultural de México.
- c) Aspectos no formales de la educación y sus relaciones con el tercer sector.
- d) Cultura, arte y sociedad.

Asignación del nuevo representante de la UIA Santa Fe en el Consejo de Educación Superior de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

Acuerdo 99-49

El Senado Universitario en conformidad con lo estipulado en los incisos "d" y "e" del artículo 3° del Reglamento del Consejo de Educación Superior de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, acordó designar a la Ing. Pilar Verdejo Paris como representante académica del plantel Santa Fe ante dicho Consejo.